

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, julio veintiocho de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (PERTENENCIA)
INSTAURADO POR JOSÉ ORLANDO MESA MALDONADO
CONTRA DELLY YAZMÍN CARDOZO GONZÁLEZ Y OTROS
RADICACIÓN No.2021-00010-00.-

Como quiera que la parte demandante no subsanó la demanda dentro del término concedido, se rechaza la misma y se ordena su devolución junto con los anexos.

Por secretaría déjense las constancias del caso y pasen las diligencias al archivo definitivo.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Adriana Lucía Lombo González'.

(Artículo 2 Decreto 1287 de 2020)
ADRIANA LUCÍA LOMBO GONZÁLEZ
Juez